

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés deportivo, social y turístico la Segunda Edición de la Carrera de los 4 Refugios a realizarse en San Carlos de Bariloche los días 24 y 25 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 352/2006